

## BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, Perry, (1979), *El Estado Absolutista en Occidente*, México, Siglo XXI.
- Aguilar Villanueva, Luis F., (1996), “La silenciosa, heterodoxa, reforma de la Administración Pública”, en *Revista de Administración Pública*, Núm. 91, México, Instituto Nacional de Administración Pública.
- \_\_\_\_\_ (1983), “Los objetos de conocimiento en la Administración Pública”, en *Revista de Administración Pública*, Núm. 54, México, Instituto de Administración Pública.
- \_\_\_\_\_ (2006), *Gobernanza y gestión pública*, México, Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_ (2003), “La importancia del establecimiento del Servicio Público de Carrera en México”, en *Profesionalización del Servicio Público en México: Hacia la Innovación y la Democracia. (Memoria)*, Luis Aguilar Villanueva (Coordinador), México, ITAM, CIDE, Universidad Iberoamericana.
- Arellano Gault, David, (1995), “Gestión pública en Estados Unidos” en *Revista gestión y política pública* Vol. IV, Núm.1, primer semestre, México, Centro de Investigación y Docencias Económicas.
- \_\_\_\_\_ (2002), “Nueva Gestión Pública: ¿El meteorito que mató al dinosaurio? Lecciones para la reforma administrativa en países como México”, en *Revista Reforma y Democracia*, N. 23, Caracas, Centro de Administración para el Desarrollo.
- Arellano, David y Enrique Cabrero, (2005), “La Nueva Gestión Pública y su teoría de la organización: ¿Son argumentos antiliberales? Justicia y equidad en el debate organizacional público”, en *Revista Gestión y Política Pública*, Vol. XIV. Núm. 3, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Ayala Espino, José, (1996), *Mercado, elección pública e instituciones. Una revisión de las teorías modernas del Estado*, México, Miguel Ángel Porrúa.
- \_\_\_\_\_ (1999), *Instituciones y Economía. Una introducción al neoinstitucionalismo económico*, México, Fondo de Cultura Económica.

- \_\_\_\_\_ (2002), *Fundamentos institucionales del mercado*, México, Facultad de Economía, UNAM.
- \_\_\_\_\_ (2003) *Instituciones para mejorar el desarrollo. Un nuevo pacto social para el crecimiento y el bienestar*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Baena del Alcázar, Mariano, (2000), *Curso de Ciencia de la Administración*. Vol. 1, Cuarta Edición reformada, Madrid, Tecnos.
- Balandier, Georges, (1997), *El desorden. La Teoría del caos y las ciencias sociales*, Barcelona, Gedisa.
- Bell, Daniel, (1973), *Las contradicciones culturales del capitalismo*, México, Alianza Editorial, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Barzelay, Michael, (1998), *Atravesando la burocracia. Una nueva perspectiva de la Administración Pública*, México, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_ (2003), *La Nueva Gestión Pública. Un acercamiento a la investigación y al debate de las políticas*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Bresser Pereira, Luiz Carlos y Nuria Cunill Grau, (1998), *Lo público no estatal en la reforma del Estado*, Buenos Aires, CLAD, Paidós.
- Bonnin C. J., (1808) (1982), “Principios de Administración” en *Revista de Administración Pública, Homenaje al Maestro Gabino Fraga*, México, Instituto Nacional de Administración Pública.
- Bodin, Jean, (1985), *Los seis libros de la República*, Madrid, Tecnos.
- Borja, Jordi, (2000), “Ciudadanía y espacio público”, en *Revista Reforma y Democracia*, Núm. 12, Caracas, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.
- Borja, Jordi, (2003), “La ciudad es el espacio público”, en Patricia Ramírez (coord.), *Espacio público y reconstrucción ciudadana*, México, FLACSO, Miguel Ángel Porrúa.
- Cabrero Mendoza, Enrique, (2005). *Acción pública y desarrollo local*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Carrillo, Ernesto, (2004), ”La evolución de los Estudios de la Administración Pública: La cuestión del objeto”, en *De la Administración Pública a la Gobernanza*, María del Carmen Pardo, (compiladora), México, El Colegio de México.

- Christensen Tom y Per Laegreid, (2005), “El Estado fragmentado: Los retos de combinar eficiencia, normas institucionales y democracia”, en *Revista Gestión y Política Pública*, Núm. 3, Volumen XIV, II semestre. México, CIDE.
- Colmeiro, Manuel, (1982), “De la ciencia administrativa”. en *Revista de Administración Pública, Edición Especial en Memoria del Maestro Gabino Fraga*. México, INAP.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, (2010), México, Editorial Sista.
- Cordero Nieves, Yolanda, (2010), “Un sistema de mérito para el siglo XXI”, en *Revista Reforma y Democracia* No. 48, Caracas, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.
- Cunill Grau, Nuria, (1997), *Repensando lo público a través de la sociedad. Nuevas formas de gestión pública y representación social*, Venezuela, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.
- De la Rosa, Luis, (1982), “Sobre la Administración Pública de México y Medios de Mejorarla”, en *Revista de Administración Pública* No. 50, México, Instituto Nacional de Administración Pública.
- De las Rivas, Francisco y Juan Luis Sanz, (2000), “Sobre la Arquitectura del espacio público contemporáneo”, en Ramón Mario Castrillo, *Ciudad Territorio y patrimonio, materiales de investigación*; Alfonso Álvarez Mora (coord), Programa de Doctorado 1998-2000, Instituto Universitario de Urbanística. España.
- Del Pino, Eloísa y José M. Díaz Pulido, (2011), “Lecciones aprendidas desde la experiencia española de análisis de la percepción ciudadana de los servicios públicos”, en *Revista Reforma y Democracia*, No. 49, Caracas, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.
- Denhardt B. Robert, (1999), “Teoría de la Administración Pública: El estado de la disciplina” en *Administración Pública. El Estado actual de la disciplina*. Naomi B. Lynn y Aaron Wildavsky, (compiladores), México, Fondo de Cultura Económica.
- Dror, Yehezkel, (1996), *La capacidad de gobernar*; México, Fondo de Cultura Económica.
- Duhau, Emilio y Giglia, Ángela, (2008), *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*, México, Siglo XXI, UAM U-Azcapotzalco.

- Elías Gutiérrez Salazar, Sergio, (2010), “La Administración Pública Federal durante la Cuarta República (Federal Social) Segunda Parte (1917-1977)” en Diego Valadés y Daniel Márquez Gómez (Coordinadores), 200 años de Administración Pública en México. Tomo I. *Base Legal y Programática*. México, Instituto Nacional de Administración Pública.
- Elster, Jonh, (1996), *Tuercas y tornillos. Una introducción a los conceptos básicos de las Ciencias Sociales*, Barcelona, Gedisa.
- Evans, Peter, (2003), “El Hibridismo como estrategia administrativa: combinando la capacidad burocrática con las señales de mercado y la democracia deliberativa”, en *Revista Reforma y Democracia*, Núm. 25, Venezuela, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.
- Falcão Martins, Humberto, (1978), “Administración Pública gerencial y burocracia. La persistencia de la dicotomía entre política y administración”, en *Revista Reforma y Democracia*, No. 9, Venezuela, Centro Latinoamericano de Administración y Desarrollo.
- Feswler W. James, (1999), “El Estado y su estudio: el todo y las partes, en Administración Pública”, en *Administración Pública El Estado Actual de la disciplina*. Naomi B. Lynn y Aaron Wildavsky (compiladores). México, Fondo de Cultura Económica.
- Frederickson, George H., (1992), “Hacia una Teoría del Público para la Administración Pública”, en *Revista Gestión y Política Pública*, Vol. 1, Num. 1, julio-diciembre, México, CIDE.
- Goodnow, Frank J., (1900) (1997), “Política y Administración”, en Jay M. Shafritz y Albert C. Hyde (compiladores), *Clásicos de la Administración Pública*, México, Fondo de Cultura Económica, CNCPyAP, Universidad Autónoma de Campeche.
- Guerrero, Omar, (1982) *La Administración Pública del Estado Capitalista*, Barcelona. Editorial Fontamara.
- \_\_\_\_\_ (1986), *La Teoría de la Administración Pública*, México, Harla.
- \_\_\_\_\_ (2004), “Estudio Introductorio”, en Charles-Jean Bonnin, *Principios de Administración Pública*, Compilación y estudio introductorio, Omar Guerrero, México, Fondo de Cultura Económica,
- \_\_\_\_\_ (2010), *La Administración Pública a través de las ciencias sociales*, México, Fondo de Cultura Económica.

- \_\_\_\_\_ (2010), “El legado administrativo novohispano”, en Ricardo Uvalle Berrones (coordinador), *200 Años de la Administración Pública en México*, México, Secretaría de la Función Pública, Universidad Nacional Autónoma de México.
- González Mateos, Alfonso, (2001), “La importancia de la dirección pública en la organización e implementación de las políticas democráticas”, en Ricardo Uvalle Berrones, (Coordinador), *Sociedad, Ciudadanización y Estado Democrático*, México, Instituto Nacional de Administración Pública.
- Habermas, Jürgen, (2001), *Más allá del Estado Nacional*, Madrid, Editorial Trotta.
- Hayek, Friedrich A., (1990), *Camino de servidumbre*, México, Alianza Editorial.
- Heady Ferrel, (2000), *Administración Pública: Una perspectiva comparada*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Henry, Nicholas L., (1999), “La raíz y las ramas: peripecias de la Administración Pública hacia el futuro” en Naomi B. Lynn y Aaron Wildavsky (compiladores), *Administración Pública: El Estado Actual de la disciplina*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Hood, Christopher, (1991), *¿A public management for all seasons?*, en *Public Administration*, Vol. 69, No. 1, Marzo. Oxford, Wiley-Blackwell.
- Hugues Harry Lhérisson, “Estudio Introductorio”, en Lynn Naomi B y Aaron Wildavsky, (1999), *Administración Pública. El estado actual de la disciplina*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Innerarity, Daniel, (2006), *El nuevo espacio público*, Madrid, Espasa.
- Instituto del Banco Mundial, What is Governance?, en: <http://info.worldbank.org/governance/wgi/index.asp>
- Krueger, Anne O., (1974), “The Political Economy of the Rent-seeking Society”, en *American Economic Review*, Vol. 64, No. 3, Cambridge.
- Kuhn, Thomas, (1995), *La estructura de las Revoluciones Científicas*, México, Fondo de Cultura Económica, Colección Breviarios No. 213.
- Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional en el ramo del petróleo. *Última Reforma, DOF 28-11-2008*, en: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/206.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/206.pdf)
- Martín, Guillermo, (2003), “Tres reformas sobre tres administraciones originalmente similares: Reino Unido, Nueva Zelanda y Canadá. Del Estado de Bienestar al dogma privatista”, en *Revista Reforma*

- y *Democracia* No. 25, Caracas, Centro Latinoamericano para Administración para el Desarrollo.
- Márquez Rábago, Sergio R., (2002), *Evolución Constitucional Mexicana*, México, Editorial Porrúa.
- \_\_\_\_\_ (2007), “Estado de Derecho en México”, en *Revista Lex Difusión y análisis*, No. 145, Julio, Tercera Época. Año XI. México, Editora Laguna.
- Mayntz, Renate, (2001), “El Estado y la sociedad civil en la gobernanza moderna”, en *Revista Reforma y Democracia* No. 21, Caracas, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.
- Méndez, José Luis, (1999), “¿Vieja o nueva Administración Pública? Una propuesta ante los dilemas de la modernización administrativa”, en *Revista Reforma y Democracia*, núm. 13, Caracas, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.
- Morales, Carlos Antonio, (1998), “Suministro de servicios sociales a través de Organizaciones públicas no estatales”, en *Lo público no estatal en la Reforma del Estado*, Caracas, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, Paidós.
- North C. Douglass, (1994), *Estructura y cambio económico*, Madrid Alianza Editorial.
- OCDE, Informe, (1991), *La Administración al servicio del público, Informe*, Madrid, Ministerio de Administración Pública.
- Olivan, Alejandro, (1982), “Idea general de la administración”, en *Revista de Administración Pública, Edición Especial en Memoria del Maestro Gabino Fraga*. México, Instituto Nacional de Administración Pública.
- Ormond Derry y Elke Löfler, (1999), “Nueva Gerencia pública: ¿qué tomar y que dejar?”, en *Revista Reforma y Democracia* No. 13, Caracas, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. México, Instituto Nacional de Administración Pública.
- Ortiz de Zúñiga, Manuel, (1982), “Idea general de la administración y del derecho administrativo” en *Revista de Administración Pública Edición Especial en Memoria del Maestro Gabino Fraga*.
- Osborne, David y Gaebler, Ted, (1992), *Reinventing Government: How the Entrepreneurial Spirit is Transforming the Public Sector*, Massachusetts, Addison Wesley.

- O'Donell, Guillermo, (2001), "La irrenunciabilidad del Estado de derecho", en *Instituciones y Desarrollo*, Barcelona, Instituto Internacional de Gobernabilidad.
- Pan Suk Kim, (2007), "Desafíos a la capacidad pública en la era de una Administración Pública en evolución y reforma del gobierno", en *Revista Gestión y Políticas Públicas* Vol. XVI Núm. 2, México, Centro de Investigación y Docencias Económicas.
- Peters, B. Guy, (2004), "Cambios en la naturaleza de la Administración Pública: de las preguntas sencillas a las respuestas difíciles", en María del Carmen Pardo (compiladora), *De la Administración Pública a la gobernanza*, México, El Colegio de México.
- \_\_\_\_\_ (2005) "Gobernanza y burocracia pública: ¿Nuevas formas de democracia o nuevas formas de control?", en *Foro Internacional*, Núm. 4, Vol. XLV, Octubre-Diciembre, México, El Colegio de México
- Petróleos Mexicanos, *Historia de Petróleos Mexicanos*, 12 de diciembre de 2008, 10 de febrero de 2010, en <http://contratos.pemex.com/portal/index.cfm>
- Prats i Catalá, Joan, (1995), "Derecho y management en las administraciones públicas: notas sobre la crisis y renovación de los respectivos paradigmas", en *Reforma y Democracia* No. 3, Caracas, CLAD.
- \_\_\_\_\_ (2001) "La importancia de la gobernabilidad democrática en América Latina y en México" en *Revista Prospectiva* No. 19, noviembre.
- Przeworski, A., (2001), "Una mejor democracia, una mejor economía", en Antonio Camou (Estudio preliminar y compilación), *Los desafíos de la gobernabilidad*, México, UNAM, Editorial Plaza y Valdés,
- Popper R. Karl, (1993), *La lógica de la Investigación Científica*, Madrid, Editorial Tecnos.
- \_\_\_\_\_ (1991), *Conjeturas y refutaciones*, Madrid, Barcelona, Editorial Paidós.
- \_\_\_\_\_ (1991) *La sociedad abierta y sus enemigos*, Buenos Aires, Editorial Paidós.
- Posada de Herrera, José (1982), "Lecciones de Administración", en *Revista de Administración Pública Edición Especial en Memoria del Maestro Gabino Fraga*. México, INAP.
- Rabotnikof, Nora, (2005), *En busca de un lugar común. Lo público en la Teoría política contemporánea*, México, Instituto de Investigaciones Filosóficas UNAM.

- Restrepo, Darío I., (2003), “Las prácticas participativas: entre la socialización y la privatización de las políticas públicas”, en *Revista Reforma y Democracia* No. 25, Caracas, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.
- Rodríguez, Israel, (2011), “Cede Pemex a empresas privadas producción de campos maduros”, en *La Jornada*. 19 de agosto.
- Sánchez González, José Juan, (2001), *La Administración Pública como Ciencia. Su objeto y su estudio*, México, IAPEM, Plaza y Valdez.
- \_\_\_\_\_ (2010), “la Administración Pública en la Dictadura Porfirista”, en Ricardo Uvalle Berrones (coordinador), *200 Años de la Administración Pública en México*, México, Secretaría de la Función Pública, Universidad Nacional Autónoma de México.
- \_\_\_\_\_ (2007), *Estudio de la Ciencia de la Administración*, IAPEM, IAPQROO, Miguel Ángel Porrúa- México.
- Santana Rabell, Leonardo, “Tendencias curriculares en la enseñanza de la Administración Pública en los Estados Unidos”, en *Revista Reforma y Democracia*. No. 17, Caracas, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.
- Sartori, Giovanni, (2006), *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*, México, Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Souza Santos, Bonaventura; “En busca de la ciudadanía global”, en [www.fedaeps.org](http://www.fedaeps.org); Universidad de Coimbra, Portugal; University of Wisconsin Madison, EUA.
- Schmitt, Carl, (1981), *Teoría de la Constitución*. México, Editora Nacional.
- Tocqueville, Alexis de, (1982), *El Antiguo Régimen y la revolución*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Uvalle Berrones, Ricardo, (1984), *El gobierno en acción. La formación del régimen presidencial de la Administración Pública*. México, Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_ (2002), “El Estado, la Administración Pública y las Ciencias Sociales”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, UNAM.
- \_\_\_\_\_ (2000), “Repensando los Espacios Público y Privado”, Vol. 4, en *Revista Gestión y Gobierno*, México, Instituto de Administración Pública del Estado de Puebla.

- \_\_\_\_\_ (2007), *Perspectiva de la Administración Pública Contemporánea*, México, Instituto de Administración Pública del Estado de México.
- \_\_\_\_\_ (2008), “De la Racionalidad Exhaustiva a la Racionalidad Heurística”, en *Formación en Ciencias Sociales en México. Una mirada desde las Universidades*. México, Asociación para la acreditación y la Certificación en Ciencias Sociales.
- \_\_\_\_\_ (2008), “Gestión de lo Público”, en Germán Pérez Fernández del Castillo y Juan Carlos León y Ramírez (Coordinadores), *El Léxico de la Política en la Globalización. Nuevas realidades, viejos referentes*. México, FCPyAP UNAM.
- \_\_\_\_\_ (2009) “Condiciones procesos y tendencias de la Administración Pública Contemporánea” en *Revista Convergencia*, Núm. 49. Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública. Universidad Autónoma del Estado de México.
- \_\_\_\_\_ (2010), *Nuevas racionalidades de la gestión pública*, Toluca, Instituto Administración Pública del Estado de México.
- Waldo, Dwight, (1999), “Una Teoría de la Administración Pública significa en nuestra época también una teoría de la política”, en Naomi B. Lynn y Aaron Wildavsky (compiladores), *Administración Pública El Estado Actual de la disciplina*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Weber, Max, (2007), *Sociología del poder. Los tipos de dominación*. Madrid, Alianza Editorial,
- \_\_\_\_\_ (1973), *La Ciencia como vocación*, Madrid, Alianza Editorial.
- White, Leonard, (1926), *Introducción al Estudio de la Administración Pública*, Macmillan Publishing Company.
- Willoughby, W.F., (1927), *Principles of public Administration, whit Special Reference to the National and State Governments of the United States*, Washington, Brookings Institution.
- William A. Niskanen, (1971), *Bureaucracy and Representative Government*, Chicago, Aldine-Atherton.
- Woodrow, Wilson, (1997), “El Estudio de la Administración”, en Jay M. Shafritz y Albert C. Hyde (compiladores), *Clásicos de la Administración Pública*, México, Fondo de Cultura Económica, CNCPyAP, Universidad Autónoma de Campeche.
- Zabludovsky, Gina, (2009), *Intelectuales y burocracia. Vigencia de Max Weber*, México, Antropos, FCPyS-UNAM.